



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar - Cesar

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
Valledupar, veintidós (22) de julio del dos mil veintiuno (2021)

REF. DECLARATIVO VERBAL
DTE. LINA PATRICIA POVEDA MUÑOZ
DDO. RUFINO RAFAEL MACHADO
CRUZ Y CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
DEL CESAR S.A.S.
RAD. No. 20 001 31 03 001 2014 00114 00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto en sentencia de segunda instancia del 14 de diciembre del 2020 por la Sala Civil Familia Laboral del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, que confirmó parcialmente la sentencia condenatoria de primera instancia de fecha 19 de abril del 2017.

Por Secretaría, procédase a la liquidación de costas.

Om2

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL,
ECONÓMICA Y ECOLÓGICA
FIRMA - D.T.O. L. 491 DEL 28 DE
MARZO DE 2020. ART. 11.
SORAYA INÉS ZULETA VEGA.
JUEZ

